



San José, 10 de septiembre del 2020

Señora
Sylvie Durán
Ministra de Cultura y Juventud

Estimada Señora Durán,

Reciba un cordial saludo de parte de todas las personas integrantes de la Red de Emergencia Cultural (REC). Por medio de la presente damos acuse de recibo del oficio DM-0831-2020, enviado por su despacho.

Aprovechamos para celebrar y agradecer la decisión del Ministerio de Cultura de apoyar la iniciativa de la REC al instar al Ministro de la Presidencia Sr. Marcelo Prieto Jiménez a convocar el proyecto No. 22.163 - “Ley de Emergencia y Salvamento Cultural” a sesiones extraordinarias. Le comunicamos que dicho proyecto será visto en sesiones ordinarias; ya fue publicado en La Gaceta y ha sido asignado a la Comisión de Asuntos Económicos. En la REC seguimos dándole un seguimiento minucioso para que dicho proyecto sea exitoso.

Esperamos que el MCJ apoye y acompañe el proceso de aprobación de la ley, y aplaudimos además la conformación de una comisión interna para evaluar dicho proyecto. Confiamos en que dicha comisión institucional dará un dictamen positivo de tan importante e histórica propuesta.

Como les informamos en la carta enviada por la REC el 18 de agosto 2020, nuestra organización se encuentra completamente volcada a involucrarse en procesos con

procedimientos claros y objetivos palpables, ya que la compleja situación del sector provocada por la pandemia demanda resultados efectivos y oportunos.

Con esto en mente y amparados en el artículo 27 de la Constitución Política que versa: “Artículo 27.- Se garantiza la libertad de petición, en forma individual o colectiva, ante cualquier funcionario público o entidad oficial, y el derecho a obtener pronta resolución” le solicitamos la siguiente información:

1. Conocer el criterio de la comisión interna que está llevando a cabo el proceso de evaluación del proyecto de Ley 22.163.
2. Desglose de las actividades reprogramadas para el segundo semestre del 2020 en modo virtual, con sus respectivos presupuestos para darlos a conocer a las organizaciones de la REC y del Sector Cultural en general.
3. Retomar el trabajo con respecto a la disminución del IVA, los incentivos fiscales y las moratorias de pagos, incluyendo la programación de la cita pendiente con el Ministerio de Hacienda; con un cronograma establecido conjuntamente.
4. Retomar el trabajo relativo a la negociación con la CCSS de las especificidades del Sector Cultural.

Le agradecemos de antemano su atención y quedamos a la espera de sus comentarios.

Atentamente,

Red de Emergencia Cultural

